

Juicio contra sindicalistas de Bariloche por millonaria estafa, tendrá 15 testigos

miércoles, 27 de agosto de 2008

(ADN, General Roca/Bariloche)-Tribunal Oral Federal de Neuquén fijará en los próximos días la fecha de la audiencia debate por la causa de estafa por el desvío de fondos del Gobierno nacional destinados al policlínico sindical Arbos donde están procesados cinco dirigentes del Partido Justicialista y sindicalistas de Bariloche. Declararán 15 testigos.

Se trata de los sindicalistas de Bariloche, Walter Cortés (AEC), Ovidio Zúñiga (UTHGRA) y Víctor Cárcar (UOCRA), el presidente de la CEB, Omar Goye y el abogado y ex candidato a intendente del PJ, Gonzalo Madrazo, quienes están procesados por “estafa agravada a la administración pública”.

El tribunal definirá la fecha del juicio oral luego de las audiencias que se realizan en Neuquén por el secuestro, tortura y desaparición de personas en el centro clandestino “La Escuelita”, debido a que será el mismo tribunal quien lleve adelante el juicio por Arbos.

Fuentes judiciales confirmaron a ADN que el juicio oral tendrá 15 testigos, pero aún el tribunal no determinó si se desplazará a Bariloche para concretar las audiencias debate o se realizará en General Roca, donde actualmente está la causa.

La causa se inició en 2002 tras una denuncia periodística nacional y tres años después el juez federal de Bariloche, Leonidas Moldes, procesó a los ex directivos del sanatorio -que fue declarado en quiebra en 2001- como coautores del delito de “estafa agravada” por el desvío de 2 millones de pesos que el Gobierno nacional había remitido a Arbos a modo de subsidio. También tienen un embargo cada uno por 2 millones de pesos.

El Ministerio de Salud de la Nación había remitido en 1999 un subsidio al policlínico Arbos (que ya se encontraba en concurso de acreedores) por un monto de 2.022.989 pesos para el fortalecimiento institucional y equipamiento.

La investigación por el destino del subsidio se inició en Capital Federal y luego recayó en el Juzgado Federal de Bariloche, donde se procesó a los cinco responsables del policlínico.

Según la investigación una sociedad anónima denominada “Surtsey”, dirigida por Goye y Madrazo, habría recibido 1,8 millones de pesos provenientes del subsidio y el resto del dinero habría sido desviado a la compañía “Fox Valley S.A” que tenía entre sus directivos a Cárcar y Cortés.

En el momento de la investigación, Zúñiga era diputado nacional por el PJ y Cortés, legislador provincial por el mismo partido e inclusive esta causa le habría impedido integrar la lista de legisladores del Frente para la Victoria en octubre pasado, lugar que cedió a su hermano Daniel.

En la causa también estuvieron imputados los ex directivos del policlínico, Jorge Lagos y Fernando Vargas, quienes fueron sobreseídos por el juez Moldes. (ADN)